

Resolución N° 0399  
Lanús 06 SEP 2016

Visto el Concurso de Precios N° 67/2016 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-99 cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2016 a las 11:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 53 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 67/2016 2º llamado cuya apertura se realizó el 16 de Junio de 2016 a las 11:00 horas por la provisión de **CASCOS PARA MOTORISTAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **FERRARO CLAUDIO GUSTAVO**, con domicilio en la calle Gral. Miller N° 2976 de la localidad de Lanús por la provisión de 24 (veinticuatro) cascos para motoristas, en la suma total de PESOS setenta y ocho mil (\$78.000) de acuerdo a informe adjunto a fojas 56.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



NESTOR O. GRINDETTI  
INTENDENTE  
MUNICIPIO DE LANÚS

Lic. DAMIAN SCHIAVONE  
SECRETARIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

